



VALLENAR, Marzo 2 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1085 /

VISTOS:

1. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria otorgado por el Departamento de Salud.
2. El Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal suscrito entre el Servicio de Salud de Atacama y la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
3. La Resolución Toma de Razón N° 542 de fecha 30 de Septiembre de 2010 de Directora (s) Servicio de Salud Atacama.
4. El Memorándum N° 90 de fecha 8 de Febrero de 2011 de Directora (s) Departamento de Salud Municipal, mediante el cual se solicita realizar proceso de Licitación.
5. El Memo. N° 86 de fecha 14 de Febrero de 2011 de Director Secpla.
6. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
7. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
8. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Licitación Trato Directo "OBRAS MENORES CESFAM JOAN CRAWFORD".
- 2.- Apruébese las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente.
- 3.- Las Propuestas se abrirán el día 2 de Marzo del 2011 a las 16:00 horas en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Vallenar
- 4.- Nombrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Obras Municipales, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Asesoría Jurídica, a la Directora de Control y al Administrador Municipal, para integrar la Comisión receptora de Ofertas en el Acto de Apertura, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal como Ministro de fe, quien levantará Acta de la ceremonia de Apertura.
- 5.- Nombrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Asesoría Jurídica, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Control, al Administrador Municipal y la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Jefe de Gestión de Proyectos
- Encargada Depto. Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes